



ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 10 DE AGOSTO DE 2020. -----

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, el diez de agosto del año dos mil veinte, de manera virtual se reúnen diputadas de las Comisiones Permanentes de **Derechos Humanos y de Pueblos Indígenas y Afromexicano**, para que tenga verificativo **sesión de Comisiones Unidas**. Con fundamento en los artículos 59 la Constitución Política de Oaxaca, en términos de los artículos 30 fracción III, 31 fracción II, 65 fracción IX, 66, 70, 71 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, relacionado con los artículos 26, 27, 29, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 41, 42 y 43 de su reglamento interior, la referida sesión se desarrolló de la siguiente manera y bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Pase de lista y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen por el que se adiciona la fracción XXXI y se recorre la subsecuente para quedar como la fracción XXXII del artículo 13 de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, presentada por los CC. Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Pueblo Indígenas y Afromexicano.
5. Asuntos generales, y
6. Clausura y convocatoria a la siguiente sesión. -----

----- Se procedió al desahogo de la sesión de la siguiente manera: -----
----- En uso de la palabra, la diputada Magaly López Domínguez se instruye a para pasar lista de asistencia. Tras hacerlo, informa que de la Comisión Permanente de Derechos Humanos están presentes las diputadas Magaly López Domínguez, Elisa Zepeda Lagunas, Hilda Graciela Pérez Luis, Victoria Cruz Villar y Maritza Escarlet Vásquez Guerra y de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, están presentes las diputadas Gloria Sánchez López, Saúl Cruz Jiménez, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar y María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, por lo que la presidenta declaró la existencia de quórum legal para llevar acabo la sesión, que declaró inaugurada a las diez horas con quince minutos.-----

----- En desahogo del segundo punto, la diputada presidenta Magaly López Domínguez, instruye la lectura del orden del día, que al ser sometido a consideración de las diputadas se pide excluir el tercer punto, lectura del acta de la sesión anterior, dado que no es procedente por tratarse de sesión de Comisiones Unidas; así mismo, se solicita eliminar del último punto la convocatoria a la siguiente sesión, por el mismo motivo, lo cual fue aprobado por unanimidad de las diputadas presentes. Con dichas precisiones, es aprobado el orden del día igualmente por unanimidad de las presentes.-----

Comisión Permanente de Derechos Humanos

LXIV Legislatura

2020. Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

**DIPUTADA MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA**

**DIPUTADA MARITZA ESCARLET
VÁSQUEZ GUERRA**

**DIPUTADA ELISA ZEPEDA
LAGUNAS**

DIPUTADA VICTORIA CRUZ VILLAR

**DIPUTADA HILDA GRACIELA
PÉREZ LUIS**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 10 DE AGOSTO DE 2020.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Comisión Permanente de Derechos Humanos

LXIV Legislatura

2020 Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano

COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

DIPUTADA LAURA ESTRADA
MAURO

DIPUTADA MARIA LILIA ARCELIA
MENDOZA CRUZ

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN
GARCÍA AGUILAR

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA REALIZADA EL 10 DE AGOSTO DE 2020.